



RIO GALLEGOS, 12 ABO 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.971/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por el docente Lic. Sergio RAGGI, mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Herramientas de Gestión de Organizaciones", correspondiente a la carrera Licenciatura en Sistemas;

QUE a Fs. 03 y 04 de las presentes obran Notas N°s 440 y 210/08 interpuestas por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y Secretaria Académica, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para integrar la terna que conjuntamente con el Lic. Sergio RAGGI (responsable de la asignatura), evaluarán los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 082 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los Graduados Universitarios que estén interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Herramientas de Gestión Organizaciones", correspondiente a la carrera Licenciatura en Sistemas, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Sergio RAGGI, Mg. Osiris SOFIA, Lic. Mario LURBE como titulares y a la Dra. Zulma LIZARRALDE en su carácter de Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales como suplente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomén Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-

DISPOSICION

N°



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

[Handwritten signature]
Juan Carlos Zambrano
Jefe de Departamento Despacho
UNPA UARG